



EL PERFIL ACADÉMICO DEL FORMADOR DE DOCENTES EN CONTRASTE CON EL IMPACTO EN LOS RESULTADOS QUE OBTIENEN LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Mario Alberto Muñoz Gallegos

Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas

Teodora Hernández Tovar

Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas

Área temática: Procesos de formación.

Línea temática: Tratamientos conceptuales sobre la formación del hombre, del sujeto, del individuo, de la persona desde diversas disciplinas y teorías.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es comprobar a través de un estudio de correlación, si el grado académico y perfil profesiográfico del personal docente de las Escuelas Normales públicas del Estado de Tamaulipas, impactan en los resultados que obtienen los egresados de dichas instituciones en el concurso de oposición que implementa la Secretaría de Educación Pública (SEP), para ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD).

En la investigación participan el formador de formadores de las seis Escuelas Normales que impartieron asignaturas de la malla curricular correspondiente al plan de estudios 2012, en el proceso de formación inicial docente de la generación 2012-2016, cuya información se correlaciona con los resultados que obtuvieron los sustentantes de esta generación, que participaron en el concurso en 2016

Palabras clave: Grado académico y perfil profesiográfico del formador de formadores, egresados de Escuelas Normales, concurso de oposición Servicio Profesional Docente.

Introducción

El presente estudio, es el reporte parcial de una investigación que tiene su base en el análisis del perfil académico (grado académico y perfil profesigráfico) con que cuenta el formador de docentes de las Escuelas Normales Públicas del Estado de Tamaulipas, comparado con el impacto o contribución que éste tiene en la formación inicial de Licenciados en Educación Preescolar y Primaria, bajo el Plan de Estudios 2012, tomando como referente para comprobar el grado de relación, al resultado obtenido en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD), al que se sometió la generación 2012 – 2016.

La investigación que se conduce corresponde al tipo cuantitativo, ya que se estudia la asociación o correlación entre variables cuantificadas, toma referentes también del estudio descriptivo, dado que tiene como finalidad conocer y describir la relación o grado de asociación que exista entre las variables antes mencionadas; por la elección del período de análisis corresponde al diseño transversal. Hernández, Fernández y Baptista (2004) describen la investigación correlacional de la siguiente manera:

Tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.

El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. (p. 155)

Se espera comprobar a través de esta investigación el supuesto de que a mayor perfil académico del formador de formadores de las Escuelas Normales de Tamaulipas, los egresados de las mismas obtendrán mejores resultados en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD). Al mismo tiempo, estos resultados permitirán la fundamentación de una propuesta para la mejora de los procesos de formación inicial de los docentes en educación, que será presentada a las autoridades correspondientes, buscando con esto elevar el perfil académico de los docentes formadores, a fin de conseguir egresados competentes, que cumplan con el perfil de egreso propuesto en los planes y programas de estudios de la licenciatura y con las competencias requeridas por el nivel educativo en el cual se desempeñarán posteriormente.

Lo antes descrito responde también a la intención planteada a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Foro Mundial sobre Educación, llevado a cabo en Corea del Sur (2015) sobre el que se destaca lo siguiente:

Sección 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la **oferta de docentes calificados**, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en su desarrollo. (p.53)

En México, en su Constitución Política, concretamente en el Artículo 3º, fracción II, se menciona lo siguiente sobre la educación que imparta el Estado, en el párrafo 6, inciso d) “Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos” Así mismo, en la Ley General de Educación, Artículo 12 se establece lo relativo a los planes de estudio de la educación básica y normal, mismos que habrán de ser evaluados a través del Servicio Profesional Docente:

Para la actualización y formulación de los planes y programas de estudio para la educación normal y demás de formación de maestros de educación básica, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco de educación de calidad contemplado en el Servicio Profesional Docente, así como a las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional. (Ley General de Educación, 1993, p. 6)

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Artículo 21 se le confiere a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I. Proponer e impulsar políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación;

XV. Establecer la coordinación necesaria con la Dirección General de Evaluación de Políticas para el diseño y aplicación de sistemas de evaluación de las instituciones y de los programas de educación superior, para profesionales de la educación, con objeto de conocer los niveles de calidad alcanzados y determinar la medida en que ésta corresponde a las demandas de desarrollo del sistema educativo. (DGESPE, 2012, párr. 2)

Algunas de las estrategias que se han implementado a fin de lograr la transformación de las Escuelas Normales, en las que se encuentran implicados los formadores de docentes, los docentes en formación y la evaluación y mejora de los planes de estudios, así como la infraestructura conforman la Reforma Curricular de la Educación Normal, misma que responde a la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le planteen la educación básica en los tres niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria). (DGESPE, 2012)

Contexto de estudio

Esta investigación se desarrolla en el Estado de Tamaulipas; la unidad de análisis seleccionada son las seis escuelas normales públicas, cuatro ubicadas en zona urbana y dos en espacio rural. Las especialidades que se imparten son: Licenciatura en Educación Primaria, Preescolar y Especial. Se mencionan a continuación: Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas,

Escuela Normal Federal de Educadoras Maestra Estefanía Castañeda, Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc, Escuela Normal Lic. J. Guadalupe Mainero, Escuela Normal Rural de Tamaulipas Maestro Lauro Aguirre y Escuela Normal Profr. y Gral. Alberto Carrera Torres.

Planteamiento del problema

El problema que se aborda en el presente estudio identifica el grado de correlación que existe entre el perfil académico del formador de formadores comparado con los resultados de idoneidad que alcanzan los egresados de las Escuelas Normales en el concurso de oposición del SPD, como lo establece el Artículo 21, en el que se instituye que para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia del personal docente en la educación básica y media superior se debe sustentar un concurso de oposición, con resultados idóneos para ser contratados, realidad en la que se valora no solo la calidad de la preparación que reciben en su trayecto formativo, tanto para cumplir con un perfil de egreso, sustentar con éxito el concurso de oposición así como para desempeñarse competentemente en su quehacer docente. (LGSPD, 2013)

Pregunta de investigación:

- 1.- ¿En qué medida impacta el grado académico y perfil profesiográfico del formador de formadores en los resultados de los egresados de las escuelas normales en el concurso de oposición?
- 2.- ¿Entre mayor grado académico tenga el formador de formadores, recibe de éste una mejor enseñanza, el docente en formación inicial?

Hipótesis:

A mayor grado académico y perfil profesiográfico del formador de formadores, los egresados de las Escuelas Normales obtienen mejores resultados en el examen de oposición para el ingreso al SPD.

Desarrollo

En el plan de estudios 2012 para las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar que se imparten en las escuelas normales, se ha puesto un énfasis particular en la aplicación de competencias necesarias para el conocimiento y uso eficaz de TIC'S, una segunda lengua y la investigación educativa, con estas adecuaciones al currículo han surgido también nuevas necesidad para el formador, mismas que le permitirán contar con un mayor grado académico y un perfil más especializado, a fin de responder a los requerimientos que le demanda la tarea docente y a las características de la población estudiantil, y de esta forma poder contribuir efectivamente a la formación de los futuros docentes.

Desde hace más de una década se hace indiscutible la necesidad de que la actualización sea permanente en lo que se refiere a la profesionalización de los formadores, debido a que los niveles educativos receptores de los egresados han evolucionado en materia curricular modificando sus planes de estudio, generando

con ello un desfase considerable en comparación con el plan de estudios de educación normal. Sobre este tópico Barrera, S. (2007) menciona que:

Para cumplir la función docente conforme los tiempos de cambios, se necesita profesionalizar la docencia, revirtiendo el paradigma técnico que caracteriza la actual formación docente, por una visión crítica emancipadora centrada en el desarrollo de la autonomía y de la libertad de las personas, capaces de aprender en forma continua, trabajar en la diversidad, en la incertidumbre y manejando favorablemente las tensiones que genera el cambio educativo, viéndolo como oportunidad de mejoramiento continuo. (p. 83)

Sobre la importancia de contar con un perfil idóneo en educación superior Dimas, M. y Treviño, A. (2015, p. 1664) mencionan lo siguiente:

La educación superior debe formar profesionales capaces de generar y conducir los cambios de la sociedad de forma permanente y eficaz en su contexto. Una IES tiene como misión lograr y mantener un compromiso social que favorece la formación del individuo... Entre los factores que intervienen en el logro de esta importante labor está la calidad de los programas educativos (PE), su planta docente e infraestructura. (p. 1664)

Una de las principales problemáticas que enfrentan las IES en México la constituye el perfil profesional con que cuenta su planta docente, Zarzar, C., citado por Dimas, M. y Treviño, A. (2015) la describen como:

... ingresan a ellas pasantes o egresados de diferentes licenciaturas, sin ninguna formación específica para la docencia. Ante esta situación se hace necesaria la formación del personal académico. Además de otros elementos a considerar para el fortalecimiento de la planta docente. Por lo que es de vital importancia definir el perfil docente que demanda la IES. (p.1665)

Sobre cuál será el perfil académico idóneo para un maestro que imparte clase en una Escuela Normal, se considera la reflexión que al respecto describe Arredondo (2007), el autor manifiesta que “la necesidad de formar a los nuevos maestros conduce al formador de formadores a enfrentar sus propias limitaciones y a poner en cuestión sus concepciones y experiencias como docente de adultos” (p. 478). Algunas de las percepciones que es interesante rescatar con respecto a tener un grado académico y perfil profesiográfico idóneo, es a lo que Wayne, H., Woolfolk, A. (1993) se refieren como la seguridad que proporciona autosuficiencia para transmitir el conocimiento y habilidades, dando autoconfianza y creando el ambiente de confianza que induce de manera positiva y facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. Concluyendo con esto, que el nivel de formación académica de los profesores sí es un factor determinante para la percepción de eficacia y autoconfianza al enseñar. Si los profesores cuentan con un nivel de formación adecuado se desenvuelven con mayor autoeficacia y de esta forma contribuyen a una adquisición mayor y mejor de competencias docentes.

Metodología

El desarrollo de la investigación tiene en cuenta el desarrollo de etapas que dan confiabilidad y certeza al estudio. El trabajo de investigación se inicia en el Departamento de Educación Normal del Estado de Tamaulipas, donde se solicita autorización para analizar información proveniente de las estructuras del personal de las seis escuelas normales públicas del estado, de las que se recabaron los datos siguientes: a) el grado académico del formador de formadores, de cada una de las escuelas, b) el perfil profesigráfico, y c) los cursos que impartieron con la generación 2012 - 2016.

Con estos datos recabados se cuantificaron cada una de las variables consideradas y así se obtuvo el valor nominal del grado académico y el perfil profesigráfico de los docentes en cada una de las Escuelas Normales, al final se obtuvo el porcentaje del resultado.

Para analizar la variable de los resultados en el concurso de oposición del SPD, se solicitó el informe del concurso estatal llevado a cabo en 2016, a la instancia correspondiente; de este documento se consideró solo a los alumnos participantes que componen la muestra de análisis generación 2012 - 2016, recién egresados que participaron en esta convocatoria, los datos obtenidos se analizaron fundamentalmente los resultados idóneos y no idóneos, dándole un valor a cada uno de los indicadores.

El conjunto de datos obtenidos se sometió a tratamiento estadístico para obtener valor porcentual y la media aritmética en lo correspondiente a si se cuenta o no con el perfil profesional, y el resultado del examen de oposición 2016, de forma objetiva y específica para el estudio.

Una vez que fueron cuantificadas las variables independientes y dependiente, el siguiente paso consistió en elaborar las primeras tablas en las que se concentró la información para posteriormente comparar los resultados, obteniendo en esta primera fase del estudio, el nivel de correlación entre el grado académico, el perfil profesigráfico y el impacto que existe en relación a los resultados que obtienen los egresados de las Escuelas Normales en el concurso de oposición.

Variables:

Independiente: Perfil académico (grado académico y perfil profesigráfico)

Dependiente: Resultados del concurso de oposición

Definición conceptual de variable

Grado académico.- Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos. (SEP. s/f, p. 27)

Perfil profesigráfico.- La información obtenida en la descripción del puesto nos permitirá deducir las exigencias y requisitos de la persona que debe cubrir el puesto o lo que es lo mismo obtener el perfil del candidato idóneo. (Aragon.empleo.com., s/f, párr. 1)

Concurso de oposición.– Un concurso de oposición es un proceso de selección para acceder a los puestos de trabajo de la administración pública. Existen muchos tipos de trabajos dentro de la administración pública y de diferentes categorías profesionales, como por ejemplo: maestros... (Educaweb, s/f, párr. 1)

A las variables, se les asigna un valor que permitirá medirlas y hacerlas operacionales y así obtener un referente para hacer la correlación entre resultados; según Carmines y Zeller, citado por Hernández, Fernández, Baptista (1994) “El proceso de vincular conceptos, con indicadores empíricos, proceso que se realiza por mediante un plan explícito y organizado para clasificar (frecuentemente cuantificar) los datos disponibles –los indicadores– en términos del concepto que el investigador tiene en mente” (p. 242).

En este contexto el valor nominal que se les asigna a las variables es el siguiente:

Grado académico: Bachillerato (1), Licenciatura (2), Maestría (3), Doctorado (4).

Perfil profesiográfico: Sin perfil (0), Con perfil (1).

Resultados de los egresados de las escuelas normales en el concurso de oposición del SPD: No idóneo (0), Idóneo (1).

Población y muestra

La población de la presente investigación está constituida por las siguientes unidades:

El formador de formadores de las seis Escuelas Normales de Tamaulipas, con su grado académico y perfil profesiográfico.

Los egresados de las seis escuelas normales de Tamaulipas, correspondientes a la generación 2012 -2016 que sustentaron el concurso de oposición del SPD, en el Estado de Tamaulipas.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Formato específico (diseño propio) para concentrar los datos del formador de formadores: Grado académico, Perfil profesiográfico y Cursos impartidos a la generación 2012-2016.

Resultado del concurso de oposición del 2016 obtenidos en el Servicio Profesional Docente de Tamaulipas.

Investigación documental de segunda fuente.

Plan de recolección y procesamiento de datos

En el curso de esta investigación se aplicó la observación documental al análisis de las estructuras del personal docente adscrito a las Escuelas Normales del Estado de Tamaulipas, que participaron en la implementación del plan de estudios 2012, para la generación 2012 – 2016, registrándolos en el formato arriba descrito. En el caso de los estudiantes, se consideraron datos sobre los resultados del concurso de oposición, siguiendo la estructura sugerida por Hernández, Fernández y Baptista (1994):

Una vez elegido el diseño de investigación y la muestra, en armonía con el problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre las variables involucradas en la investigación. La recolección de los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí: Seleccionar un instrumento de medición (disponibles o desarrollar uno). Este instrumento debe ser válido y confiable. Aplicar ese instrumento de medición para obtener las observaciones y mediciones de las variables que son de interés para el estudio (medir variables), y Preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente (codificación de datos). (p. 241)

Los tipos de observación aplicados se basan concretamente en la Observación documental que consiste en un análisis minucioso de los documentos que resultan interesantes para recabar información pertinente de valor para este estudio.

El *procesamiento de los datos* se efectuó realizando la sumatoria de los valores dados a las variables, tratados posteriormente a través de la media aritmética para poner en el mismo nivel de observación el conjunto de datos obtenidos, considerando en un primer momento a cada una de las Escuelas Normales como un caso independiente, para en seguida valorar cuál de estas escuelas tiene el mayor resultado en el grado académico y perfil profesiográfico, con esta información realizar la correlación de los resultados obtenidos por los egresados, de cada una de las escuelas y así confirmar la hipótesis planteada en el estudio.

Con referencia al instrumento aplicado para la recolección de datos de segunda fuente, se buscó que fuera simple, confiable y objetivo, y que al mismo tiempo favoreciera la captura de los indicadores considerados como variables, se presentó un primer documento para experimento y validación. Se procedió al diseño de un formato – tabla para cada una de las mallas curriculares de las Licenciatura en Educación Primaria (LEPri) y Preescolar (LEPree), en este se concentraron los datos siguientes: grado académico, perfil profesiográfico del formador de formadores, curso que impartió a la generación 2012-2016 (por semestre), el total de alumnos egresados de la generación 2012-2016, de éstos los que participaron en el concurso de oposición, resultados no idóneos e idóneos.

Resultados:

En la generación 2012 – 2016 egresaron 345 estudiantes de las seis Escuelas Normales Públicas del Estado, solo 331 estudiantes participaron en el Concurso de Oposición del SPD, constituyendo el 95.94% de los egresados, 4.6 (14) no participaron o probablemente lo realizaron en alguna otra entidad. De los participantes, 251 (75.83%) fueron idóneos, 80 (24.17%) no fueron idóneos.

264 formadores de docentes fueron considerados por atender los cursos de la malla curricular del plan de estudios 2012, participando en la formación de la generación 2012 – 2016. Llama la atención que en el análisis de estos primeros resultados, el grado académico no siempre coincidió con el perfil logrado por el formador de docentes y que no en todos los casos analizados el perfil académico y profesiográfico fue

determinante para los resultados obtenidos por los estudiantes, como se muestra en la tabla que aparece a continuación:

Tabla 1: Posición que ocupan las Escuelas Normales de Tamaulipas con relación a las variables: perfil académico y resultados del examen de oposición al ingreso de SPD.

ESCUELA NORMAL	RESULTADOS GRADO ACADÉMICO	POSICIÓN	RESULTADOS PERFIL PROFESIOGRÁFICO	POSICIÓN	RESULTADOS CONCURSO DE OPOSICIÓN	POSICIÓN
EN FEDERAL DE EDUCADORAS MAESTRA "ESTEFANÍA CASTAÑEDA"	63%	1	62%	6	86%	1
BENMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS	61%	3	74%	1	83%	2
EN URBANA CUAUHTÉMOC	61%	4	71%	3	76%	3
EN RURAL MAESTRO LAURO AGUIRRE.	54%	6	74%	2	73%	4
ESCUELA NORMAL LIC. J. GUADALUPE MAINERO	62%	2	70%	4	71%	5
ESCUELA NORMAL PROF. Y GRAL. ALBERTO CARRERA TORRES	58%	5	68%	5	53%	6

Fuente: elaboración propia (2018)

Conclusiones

Después de haber sustentado teóricamente el estudio, haber diseñado la metodología que se seguirá para dar continuidad al tratamiento de los datos que se obtuvieron en esta investigación, se tiene como resultado parcial las preguntas de investigación y la hipótesis que llevará a comprobar o no, lo que se plantea en el problema indagado.

La información obtenida ofrece una gama interesante de oportunidades que se pretenden explorar al profundizar el análisis de los datos considerados en este primer acercamiento. Es pertinente indagar en qué medida concretamente contribuye el perfil del docente y su formación profesional al proceso de formación inicial de los nuevos maestros.

Otra posibilidad consiste en analizar los resultados por áreas temáticas y de esta forma constatar cuales de los cursos de la malla curricular tienen mayor implicación en la construcción de saberes manifestados durante la evaluación, a través del concurso de oposición; cuales son las áreas más débiles y por consecuencia, que cursos deberán fortalecerse.

Elaborar una propuesta de formación para el formador de docentes, a fin de subsanar las debilidades manifestadas en el perfil y que contribuyen hasta hoy en menor medida al resultado de su práctica docente y como consecuencia, al resultado de los estudiantes.

Referencias

- Aragón (s/f). Elaboración del perfil profesiográfico o profesiograma.
- Recuperado de:
- https://www.aragonempleo.com/serviciosextra/zona_rhh/seleccion_3.asp
- Arredondo, M. (2007). Formadores de formadores. México. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol.12, núm. 33.
- Recuperado:
- <http://www.redalyc.org/pdf/140/14003302.pdf>
- Barrera, S. (2007). El desarrollo de competencias y los factores innovadores integrados en la formación docente inicial: una experiencia en institutos normales superiores de Bolivia, REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2007, Vol. 5, No. 5e. Recuperado de:
- <http://www.redalyc.org/pdf/551/55121025012.pdf>
- Constitución Política Mexicana (2018). Artículo 3°. Recuperado de:
- <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-primer/capitulo-i/#articulo-3>
- DGESPE (2012). La reforma curricular de la Educación Normal. Recuperado de:
- http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/antecedentes
- Dimas, M. y Treviño, A. (2015). La importancia de la definición del perfil docente de una institución de educación superior en ingeniería. México. UANL. Recuperado:
- <http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Revistas/1662-1680%20LA%20IMPORTANCIA%20DE%20LA%20DEFINICION%20DEL%20PERFIL%20DOCENTE%20DE%20UNA%20INSTITUCION%20DE%20EDUCACION%20SUPERIOR%20EN%20INGENIERIA..pdf>
- Educaweb (S/F). Recuperado de:
- <http://www.educaweb.com/contenidos/laborales/oposiciones/es-oposicion/>
- Garduño, L., Carrasco, M., Raccanello, K., (2010). Los formadores de docentes y la autoeficacia. Perfiles Educativos, vol. XXXII, núm.127, IISUE-UNAM.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de:
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211845005>
- Hernández, Fernández y Baptista (2004). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill. Recuperado de:
- https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1994). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill.
- Ley General de Educación (1993), Artículo 12. Recuperado de:
- https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- SEP (s/f). Glosario de educación superior. México: SEP. Recuperado de:http://dsia.uv.mx/cuestionario9II/Material_apoyo/Glosario%209II.pdf

UNESCO (2015). Declaración de Incheon. Corea del Sur: UNESCO. Recuperado:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Wayne, H., Woolfolk, A. (1993). "Teachers" sense of efficacy and the organizational health of schools, elementary school journal, vol. 93, núm. 4. Recuperado de:

<http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2010/n127a2010/mx.peredu.2010.n127.p85-104.pdf>

DOF: 11/09/2013 Reforma educativa 2013 artículo 15 recuperado:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013